



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Jueves 19 de Diciembre de 2019

NÚM. 6

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- S.I. Denunciada por Celia Moreno Mendoza, Jose(sic) Luis Moreno Mendoza, Ma. Yolanda Moreno Mendoza, Ofelia Guadalupe Moreno Alcala(sic), Martha Beatriz Moreno Alcala(sic), Ivan(sic) Elpidio Gonzalez(sic) Moreno y Jose(sic) Fernando Moreno Alcala(sic), a bienes de Salvador Moreno Mendoza..... 2
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Elva Yaneth Martínez Verduzco..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Javier Serrano Ortega..... 2

AD-PERPETUAM

- Ma. Evelia Gaytán Franco..... 3
- Elizabeth Puentes García y Alfredo Díaz Moreno..... 3
- Ruperto Ortiz Mora..... 4
- Rubén Villanueva Gutiérrez..... 4
- Maribel Ortuño Legorreta..... 4
- Eduardo Hernández Avalos(sic)..... 4
- Juvenal Mora Maciel..... 5

AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Presentado por Ma. Evelia Gaytan(sic) Franco, en su carácter de albacea a bienes de Francisco Gaitan(sic) Sanchez(sic) y/o Francisco Gaytan(sic) Sanchez(sic) y/o Francisco Gaytan(sic), ante la fe del Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público Sustituto No. 31, Puruándiro, Michoacán..... 5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Veracruz.- Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar.- Orizaba, Veracruz.

En los autos del expediente número 122/2019-II, «Sucesión Intestamentaria», denunciada por CELIA MORENO MENDOZA, JOSE(sic) LUIS MORENO MENDOZA, MA. YOLANDA MORENO MENDOZA, OFELIA GUADALUPE MORENO ALCALA(sic), MARTHA BEATRIZ MORENO ALCALA(sic), IVAN(sic) ELPIDIO GONZALEZ(sic) MORENO y JOSE(sic) FERNANDO MORENO ALCALA(sic), conforme a lo preceptuado por el artículo 612 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, mediante edictos que deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, anunciando la muerte sin testar del finado SALVADOR MORENO MENDOZA, quien falleciera el día veinte de octubre del año dos mil dieciocho, vecino que fue de Orizaba, Veracruz, hijo de ALFONSO MORENO CEJA y CARMEN MENDOZA OCHOA, ambos finados, denunciado por los ciudadanos CELIA MORENO MENDOZA, JOSE(sic) LUIS MORENO MENDOZA, MA. YOLANDA MORENO MENDOZA, OFELIA GUADALUPE MORENO ALCALA(sic), MARTHA BEATRIZ MORENO ALCALA(sic), IVAN(sic) ELPIDIO GONZALEZ(sic) MORENO y JOSE(sic) FERNANDO MORENO ALCALA(sic), quienes reclaman la herencia en su carácter de hermanos y sobrinos, y se ubican como sus parientes colaterales en segundo y tercer grado; llamando a todos aquellos que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los denunciados, para que comparezcan ante este Juzgado, por escrito y exhibiendo el o los justificantes de su entroncamiento con el autor de la herencia a deducir los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro del término de treinta días, el que se contará a partir del día siguiente al de la última publicación.

Lo que se hace del conocimiento en general.- Atentamente.- «Sufragio Efectivo. No Reección».- Orizaba, Ver., septiembre 30 de 2019.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar.- Lic. Karla Marina Leon(sic) Perdomo.

40100819508-29-11-19 96-6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro de expediente 311/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ELVA YANETH MARTÍNEZ VERDUZCO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

«Casa habitación ubicada en calle Circuito Rey David número 210 doscientos diez letra B, construida en parte del módulo 9 nueve, manzana XXXII, del conjunto habitacional Valle Real, de esta ciudad».

Señalándose las 11:00 once horas del día 08 ocho de enero de 2020 dos mil veinte, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$300,195.90 (Trescientos mil ciento noventa y cinco pesos 90/100 moneda nacional), que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte accionante en términos de lo dispuesto por el artículo 672 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 22 veintidos de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

44100017606-27-11-19

93-100-6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 971/2017, promovido por los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a JAVIER SERRANO ORTEGA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación construida en la fracción resultante del lote de terreno número 161 ciento sesenta y uno, manzana X, ubicado en Andador Oriente Dos, del fraccionamiento habitacional de la Ciudad Industrial, actualmente con el

alineamiento oficial número 253 doscientos cincuenta y tres, de la calle José Guadalupe Espitia, colonia Bosques de Oriente, de esta ciudad; con la siguientes medidas y colindancias: Al Norte, veinte metros, con fracción restante; al Sur, veinte metros, con el lote ciento sesenta, de la manzana X; al Oriente, cinco metros, con calle de su ubicación; al Poniente, cinco metros, con lote número ciento cuarenta y cinco, de la manzana X, con una superficie total de cien metros cuadrados.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 20 veinte de enero de 2020 dos mil veinte.

Convóquese postores, a la celebración de la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'067,000.00 Un millón sesenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40150921385-29-11-19

96-1-6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MA. EVELIA GAYTÁN FRANCO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 611/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio rústico denominado anteriormente «Camino La Cieneguita», actualmente denominado «La Cieneguita», ubicado en la comunidad de San Miguel, Municipio de Morelos, Michoacán, con las colindancias siguientes:

Al Norte, con callejón sin nombre;
Al Sur, con Austreberto Gaytán;
Al Oriente, con callejón sin nombre; y,
Al Poniente, con J. Jesús Escobar.

La superficie total del predio es de 00-35-60.00 cero

hectáreas, treinta y cinco áreas, sesenta centiáreas.

El predio antes citado, lo adquirió la parte promovente por compra venta verbal, que le hizo a Delfino Gaitán(sic) Guzmán, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 7 siete de noviembre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40000946393-16-12-19

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ELIZABETH PUENTES GARCÍA y ALFREDO DÍAZ MORENO, por su propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 622/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción del predio urbano ahora con casa habitación, ubicado actualmente en la calle Guillermo Prieto número 39-A, en Janamutato, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 18.80 metros, con calle Guillermo Prieto;
Al Sur, 15.85 metros, con Francisco Rico González y Rosa María Díaz Moreno;
Al Oriente, 19.70 metros, con Abel Calderón Magaña; y,
Al Poniente, 7.90 metros, con calle Guillermo Prieto, de su ubicación.

Con una extensión superficial de 956.34 metros cuadrados.

Cuyo causante fue Vicente Díaz Cisneros, ya fallecido cuya sucesora es María Dolores Torres López.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 11 de noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40100946908-16-12-19

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1144/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve RUPERTO ORTIZ MORA, respecto de la fracción del predio rústico «sin nombre», actualmente «Las Cuevitas», fracción denominada «Las Cuevitas», ubicada en el rancho La Soledad Poniente, Municipio Tancítaro, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 24.41 metros, con Joel Naranjo Pulido;
Al Noroeste, 120.91 metros, con Gloria Naranjo Pulido;
Al Sureste, 107.20 metros, con Rogelio Naranjo Pulido; y,
Al Este, 34.91 metros, con Joel Naranjo Pulido. Con una superficie total de 00-32-53.00 Has.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 10 diciembre 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40150944422-16-12-19

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

RUBÉN VILLANUEVAGUTIÉRREZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la tenencia de Condébaro, Municipio Tancítaro, Michoacán, compuesto de dos fracciones; la primera fracción, en calle Pedregal número 29, con superficie 1,320.00 M2, colinda: Norte, 61.73 metros, con Rogelio Villanueva Gutiérrez; Sur, 50.50 metros, con callejón y calle Pedregal, de su ubicación; Oriente, 26.97 metros, con José Villanueva Carranza; y, Poniente, 23.47 metros, con Rogelio Villanueva Gutiérrez. La segunda fracción, en calle Pedregal sin número, con superficie 114.00 M2, colinda: Norte, 8.90 metros, con calle Pedregal; Sur, 9.89 metros, con Felipe Villanueva Bucio; Oriente, 11.18 metros, con callejón; y, Poniente, 13.15 metros,

con Emilio Villanueva Rodríguez. Adquirió 10 de enero de 2005, por donación de Alfonso Villanueva Carranza, quien a su vez de Gabino Rodríguez.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal. Exp. 1169/2019.

Uruapan, Michoacán, a 10 de diciembre de 2019.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40100946887-16-12-19

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

MARIBEL ORTUÑO LEGORRETA, promueve Diligencias Ad-perpetuam, 736/2019, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Amalia Mendoza, sin número esquina con calle Aldama número 18 dieciocho, de la colonia Bella Vista de la Cruz, de Tiquicheo, Michoacán, superficie 218.15 M2, medidas y colindancias: Norte, 16.95 metros, colinda con calle Aldama; Sur, 18.55 (sic), colinda con Trinidad Caballero Rosales; al Oriente, 12.21 metros, colinda con Socorro Arroyo Maldonado; y, al Poniente, 12.43 metros, colinda con la calle Amalia Mendoza.

Asegura tener la posesión desde 30 diciembre año 2004 dos mil cuatro.

Convocase personas con derecho al bien, 10 días deducir derechos.

Huetamo, Michoacán, a 11 once de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40100947227-16-12-19

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante proveído de fecha 11 once de octubre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1002/2019, que sobre

Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve EDUARDO HERNÁNDEZ AVALOS(sic), por su propio derecho, respecto de un predio urbano con casa habitación marcado con el número 123 ciento veintitres de la calle Melchor Ocampo, tenencia de Benito Juárez, del Municipio de Cuitzeo, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 24.60 veinticuatro metros con sesenta centímetros, y colinda con calle sin nombre; al Sur, mide 17.60 diecisiete metros con sesenta centímetros, y colinda con calle sin nombre; al Oriente, mide 84.65 ochenta y cuatro metros con sesenta y cinco centímetros, y colinda con calle Guillermo Prieto; y, al Poniente, mide 84.35 ochenta y cuatro metros con treinta y cinco centímetros, y colinda con propiedad de Dagoberto Ávila Chávez; con una extensión superficial de 1,805.00 mil ochocientos cinco metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de éste Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40150944844-16-12-19

6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro de los autos de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 441/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por JUVENAL MORA MACIEL; sobre el siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en la calle Miguel Hidalgo, sin número, de la colonia Centro, de la población de Santa Ana Amatlán, del Municipio de Buenavista, Michoacán, con una

superficie de 900.00 M2 y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 22.50 metros, con propiedad de Alex Nieto Valdovinos;

Al Sur, 22.50 metros, con calle Miguel Hidalgo, de su ubicación;

Al Oriente, 40.00 metros, con propiedad de Alex Nieto Valdovinos; y,

Al Poniente, 40.00 metros, con propiedad de Rogelio Mora Silva.

Se ordena la publicación del presente edicto en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble se opongan a este trámite haciendo valer sus derechos dentro del término de 10 diez días ante este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 13 trece de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto René Moreno Fuerte.

40100947468-16-12-19

6

AVISO NOTARIAL

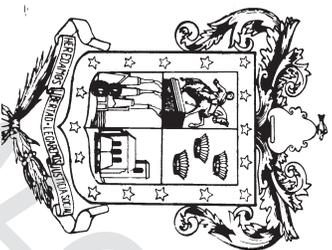
Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público Sustituto No. 31.- Puruándiro, Mich.

Con fundamento en el artículo 1129, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prosigo segunda sección, Juicio Sucesorio Intestamentario bienes FRANCISCO GAITAN(sic) SANCHEZ(sic) y/o FRANCISCO GAYTAN(sic) SANCHEZ(sic) y/o FRANCISCO GAYTAN(sic), albacea MA. EVELIA GAYTAN(sic) FRANCO, me presenta inventario y avalúo para su protocolización.

Puruándiro, Mich., noviembre 11 de 2019.- Notario Público Sustituto No. 31.- Lic. Jose(sic) Antonio Ramirez(sic) Chavarria(sic). (Firmado).

40100946287-16-12-19

6



COPIA SIN VALOR LEGAL